

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
FISH-TRANSPORT S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina situada en la calles Santos Bellos s/n e intersección Jhon F. Kennedy, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FISH-TRANSPORT S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS**, propietario de 709 acciones, con derecho a 709 votos; **HENRY EDEN LLOR VARGAS**, propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos; **EDEN NAPOLEON LOOR LOOR**, propietario de 5 acciones, con derecho a 5 votos; **MARLENE JACQUELINE VARGAS ORTIZ**, propietaria de 5 acciones, con derecho a 5 votos; **WILFRIDO GIOVANNY WASBRUM TINOCO**, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia del señor accionista Andrés Fernando Llor Vargas en su calidad de Gerente General de la Compañía. Y preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Henry Edén Llor Vargas en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la Junta la señora Marlene Jacqueline Vargas Ortiz. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2018

Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2018

Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2018

Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2018

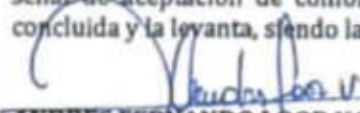
1- Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

2- Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

3- Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 3.014,32.

4- Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2018; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

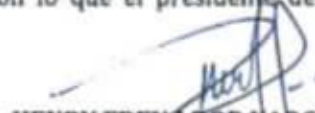
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h15.-

  
**ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS**  
Accionista

  
**EDEN NAPOLEON LOOR LOOR**  
Accionista

  
**WILFRIDO GIOVANNY WASBRUM TINOCO**  
Accionista

  
**HENRY EDEN LOOR VARGAS**  
Presidente de la Junta

  
**HENRY EDEN LOOR VARGAS**  
Accionista

  
**MARLENE JACQUELINE VARGAS ORTIZ**  
Accionista

  
**MARLENE JACQUELINE VARGAS ORTIZ**  
Secretaria de la Junta